

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de Diciembre de 2013.
CUDAP: 0049613/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Nelson GROSSO, en su carácter de Coordinadora de la Cátedra de Química Biológica, solicita la baja de equipamiento asignados a dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la baja solicitada lo es porque el equipamiento es obsoleto y de acuerdo al informe de técnicos especializados su reparación no es recomendable por no adaptarse a equipamientos modernos actualmente en uso.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonios del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

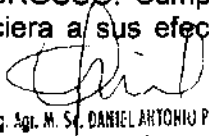
ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial del equipamiento que a continuación se menciona, en un todo de acuerdo a lo solicitado por el Dr. Nelson GROSSO, en su carácter de Coordinadora de la Cátedra de Química Biológica, por encontrarse obsoletos y en condición de rezago, a saber:

N° de Inventario	Descripción	Motivo
8100043483	Scanner genius	Rezago
8100043492	Monitor marca sansung	Rezago
8100043496	CPU athlon 255/man 68T-M	Rezago

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Dr. GROSSO. Cumplido pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos. Cumplido.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 1141
E.D./


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

